

A DESPACHO: 11 de octubre de 2023. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto para que se sirva fijar nueva fecha para llevar acabo audiencia inicial en el presente asunto. Se deja constancia que el día 5 de octubre no se realizó la audiencia debido a los cambios administrativos presentados en el despacho respecto de la designación de nuevo Juez. Sírvasse proveer.

MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA

El secretario.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DECLARACION PERTENENCIA

DEMANDANTE: GUSTAVO ADOLFO HOYOS

DEMANDADO: AURA EDIS FRANCO MOSQUERA Y OTROS

RADICADO: 190014003002-2021-00026-00.

Auto Sustanciación Nro. 748

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario fija fecha y hora para audiencia inicial en el presente asunto, por lo anterior este despacho judicial,

DISPONE

PRIMERO: FIJAR el día primero (01) de diciembre de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) de la mañana, como nueva fecha y hora para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, audiencia en la que se evacuarán el interrogatorio de oficio a las partes, fijación del litigio, control de legalidad y se señalará fecha y hora para continuar con la instrucción del proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO

MZ